

ACTA DE JUNTA GENERAL
DISTRIBUIDORA PERALTA AVILA CIA. LTDA.
PERIODO 2015

En Cuenca, a las 16:00 horas del día 20 de Abril de 2016, en el domicilio social de la sociedad "Distribuidora Peralta Ávila Cia. Ltda.", Calle Víaje, número 7-96, se celebra la junta general de socios de acuerdo con la convocatoria efectuada el día 15 de abril del 2016, la cual se transcribe a continuación:

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha de 10 de abril del 2016, se convoca a los señores socios de la sociedad DISTRIBUIDORA PERALTA AVILA CIA. LTDA., a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 16:00 horas del próximo día 15 de Abril, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2015.
2. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados
4. Consultas

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión de la sociedad.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

1. Sr. Diego Ulfredo Ávila Ortega, titular de 20 participaciones, que representan el 1% del capital social.
2. Sr. Arturo Enrique Peralta Cabrera, titular de 1980 participaciones, que representan el 99% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. Diego Ulfredo Ávila Ortega, actuando como secretaria la Sra. Marianela Ávila, por ser ambos del consejo de administración. Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por 2 de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primer. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2015. Se presenta la información correspondiente al año 2015, el cual presenta una utilidad anual de 9.247,93, la misma que será distribuida el 15% a los trabajadores cuya suma asciende a 1.387,19, el pago del impuesto a la renta es de 1729,36 del cual se deduce el valor de 13.455,68 que corresponde a las retenciones efectuadas en el periodo fiscal 2015 quedando un saldo a favor del contribuyente por un monto de 5.126,80. De la misma manera se determina que las utilidades a los accionistas será repartido en las partes correspondientes según el porcentaje de aportaciones que mantengan dentro de la compañía. Cabe indicar además que el valor correspondiente a las utilidades de socios del año 2014 por el valor de 29.543,83 fue pagado en el año 2015 eliminando el monto correspondiente en aportes de futuras capitalizaciones.

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo. Se aprueba, también por 1 año, la gestión social en el ejercicio 2016.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados. Se acuerda por 1 año facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Consultas. Abierto el periodo de consultas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por dos de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.


Sr. Diego Ávila Ortega
PRESIDENTE


Sra. Marianela Ávila
SECRETARIA